

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7536 *Resolución de 11 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Lena (Asturias), de corrección de errores de la de 3 de abril de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 3 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Lena (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de 11 de abril de 2024 (BOE-A-2024-7145), se procede a su rectificación:

En la página 40376, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lena, 11 de abril de 2024.—El Concejal, Roberto Campomanes Lago.